

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
COMPARECENCIA CARTA COMPROMISO Y/O TUTORAS					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DIF-15-24		
<p>LAS COMPARECENCIAS SE ELABORAN PARA GARANTIZAR LA PRESERVACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CUANDO SOLO UNO DE SUS PADRES O FAMILIARES EJERCE LA REponsABILIDAD Y CUIDADO DE LOS MISMOS.</p> <p>LAS CARTAS COMPROMISO SE ELABORAN CUANDO LOS ADULTOS YA SEAN PAREJA O INTEGRANTES DE UNA FAMILIA JUSTIFICAN POR ESCRITO EL HECHO DE TOMAR ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LA DINAMICA FAMILIAR. LAS CARTAS TUTORAS SON UN ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE CONFIERE DE MANERA VOLUNTARIA A UN FAMILIAR DE CONFIANZA LA PRESENTACION DE UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE UNICAMENTE EN EL ASPECTO EDUCATIVO POR LA AUSENCIA DE QUIEN O QUIENES EJERCEN LA CUSTODIA</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO; LEY PENAL DEL ESTADO DE MEXICO; CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE MEXICO; CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ARTICULOS 26,25Y 28 DEL BANDO MUNICIPAL.				
DOCUMENTO A OBTENER:	COMPARECENCIA,CARTA COMPROMISO,CARTA TUTORA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACION 2022-2024	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL CIUDADANO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
PAGO DE COMPARECENCIAS	NO	NO	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 41, FRACCION X. EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERAN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS		
CARTA COMPROMISO Y/O TUTORAS	SI	2			
CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE	SI	2			
ACTA DE NACIMIENTO DE MENOR(ES) DE EDAD	SI	2			
CURP DEL MENOR(ES) DE EDAD	SI	2			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR SU PAGO PRESENTAR SU DOCUMENTACION				

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS							
COSTO:	\$ 70.00 COMPARECENCIAS \$ 90.00 CARTA COMPROMISO \$ 70.00 CARTA TUTORA	FUNDAMENTO JURÍDICO: LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 41, FRACCION X EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO EN SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL AREA DE TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	AL MOMENTO DE ELABORAR EL TRAMITE							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					PROCURADURIA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			MTRA, ANA MARIA SILVA RAMIREZ						
DOMICILIO:	CALL E:	CALLE FRANCISCO I. MADERO				NO. INT. Y EXT.:	2		
COLONIA:	TLACATECO				MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN			
C.P.:	54605	HORARIO DE ATENCIÓN			LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M A 16:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	5558760849			109	N/A	procuraduria@diftepotzotlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	NA								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA								
DOMICILIO:	CALL E:	NA				NO. INT. Y EXT.:	NA		
COLONIA:	NA				MUNICIPIO:	NA			
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			NA				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NA	NA	NA			NA	NA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿QUE PUEDO HACER SI EN LA ESCUELA A LA QUE ASISTE MI NIETO NO ME QUIEREN PROPORCIONAR INFORMACION?								

RESPUESTA:	SE TRAMITA UNA CARTA TUTORA PARA OBTENER DICHA INFORMACION
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PUEDO HACER SI MI HIJA SE FUE DE LA CASA Y ME DEJO A MI NIETO?
RESPUESTA:	SE TRAMITA UNA CARTA COMPROMISO PARA QUE LA MAMA CUBRA LOS GASTOS DE MANUTENCION DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI DESPUES DE 3 CITATORIOS LA MAMA DEL NIÑO NO COMPARECE?
RESPUESTA:	SE INICIA EL TRAMITE DEL JUICIO CORRESPONDIENTE ,SI ASI LO SOLICITA EL CIUDADANO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
ASESORIA JURIDICA	

<p>ELABORÓ:</p> <p>LIC. CARLA MARIA NIETO RODRIGUEZ PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>MTRA. ANA MARIA SILVA RAMIREZ DIRECTORA GENERAL DEL SMEE TEPOTZOTLÁN</p> <p style="text-align: center;">2022 - 2024 Dirección</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">05/06/2024</p>
--	--	--